

He de merecer de los *Pro* Proprietarios y administradores de los acendados de los forasteros de la Comunidad de Herederos de estas Salinas. se sirban reunir en la sala consistorial de este Ayuntamiento, con el objeto de dar cuenta de un oficio que se halla en mi poder presentado por Don Antonio Estavillo que fue nombrado Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas por la Junta extraordinaria celebrada el día 24 de Julio del corriente y en su contenido manifiesta que no acepta dicho cargo de Diputado por estar excluido, los administradores para desempeñarlo como está consignado en el libro de actos de la Comunidad; y el segundo Diputado hace la misma observación; siendo de imprescindible necesidad el hacerlo presente a todos los *Pro* de la Comunidad con el fin de elevar convocatoria el día 29 del actual a las siete de la tarde sin pretexto alguno y para los efectos que convengan.

Suplicando a V.^o la puntual asistencia advirtiéndolo se ponga la nota de quedar enterados

Dios que a V.^o m.^o p.^o

Ana 28 de Julio de 1908

El Secretario

Vidal Quintana



Enterado

José María Caraña




Interado

L. Salazar

Saturnino Garcia

Pedro Latierro

J. Cruzado

Bonifacio Salazar

Waldo Cruzado

Felipe Salazar

Durcinea

Sanctus Thangui

L. L. L.

H. Orsio Orive

Chumbos de un cargo
no me comienden la
audencia

Thorasa